(3)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 003

Lima, 06 FEB. 1990

Vista la Resolución Jefatural Nº042-89-AGN-J que exceptuaba del Control de Asistencia a algunos Funcionarios del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, la indicada Resolución Jefatural en su artículo segundo exceptuaba del control de asistencia a los Jefes de las Oficinas de Planificación e Investigación, Administración, Asesoría Jurídica, Control Interno y Comunicaciones comprendiéndose en la excepción a los Encargados de dichos cargos;

Que es conveniente dejar sin efecto el artículo segundo de la indicada Resolución Jefatural para asegurar la normal marcha de la institución;

De conformidad con el Decreto Supremo Nº 007-82-JUS, artículo 12º, inciso d);

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Dejar sin efecto lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución Jefatural Nº 042-89-AGN-J.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - Archivo General de la Nación

JOSE VALDIZAN AYALA
Director Técnico encargado de la Jefatura